

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta Escrita

En relación con la instalación de ascensores, se ha recogido en los medios de comunicación de fecha 27 de diciembre de 2019 unas declaraciones del Sr. Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, en las que señala que "ya hay más de doscientas familias con ascensores instalados".

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuáles son los bloques de viviendas en los que habitan esas "más de 200 familias" que, según el Sr. Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, disfrutan ya de los ascensores?
- ¿Cuál es el número **concreto** de ascensores que se han instalado y que pertenecen a las convocatorias de subvenciones realizadas por la GU?
- ¿Con cuántas plantas cuenta cada uno de los bloques?, ¿cuántas viviendas existen en cada planta?
- ¿Cuáles son las partidas presupuestarias o aplicaciones destinadas a la instalación de ascensores? ¿Cuáles han sido los importes con los que fueron dotadas?
- ¿Cuál es la ejecución presupuestaria que han tenido cada una de esas partidas o aplicaciones en cada uno de los ejercicios presupuestarios de los años 2016, 2017, 2018 y 2019?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	AJW1UOJTdj+S4XSMfX9VNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	09/01/2020 12:25:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AJWlUOJTdj+S4XSMfX9VNg==		

